

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE CARÁCTER PRIVADA

31 DE MAYO DE 2015

14:00 horas

Salas de consejeros 1 y 2, planta baja del edificio “A”

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CARLOS MENDOZA DAVIS Y ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/CMD/CG/327/PEF/371/2015 Y SUS ACUMULADOS UT/SCG/PE/PAN/CG/336/PEF/380/2015, UT/SCG/PE/EJCA/CG/339/PEF/383/2015 POR LA PRESUNTA DIFUSIÓN DE UN PROMOCIONAL EN RADIO Y TELEVISIÓN QUE, A SU DECIR, CALUMNIA A LOS QUEJOSOS, ATRIBUIBLE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PAN/JL/DGO/329/PEF/373/2015, EN RELACIÓN CON LA DIFUSIÓN DE PROMOCIONALES EN RADIO Y TELEVISIÓN QUE SUPUESTAMENTE CONSTITUYEN UN USO ILEGAL DE LA PAUTA, ATRIBUIBLES A ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y A LA COALICIÓN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRD/CG/331/PEF/375/2015, EN RELACIÓN CON LA DIFUSIÓN DE PROMOCIONALES EN RADIO Y TELEVISIÓN DE

MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE SUPUESTAMENTE CALUMNIAN A ESE INSTITUTO POLÍTICO Y/O A SUS DIRIGENTES Y CANDIDATOS.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRI/CG/337/PEF/381/2015, POR LA DIFUSIÓN DE UN PROMOCIONAL DE TELEVISIÓN QUE, A SU DECIR, CONSTITUYE UN USO INDEBIDO DE LA PAUTA ATRIBUIBLE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRI/CG/338/PEF/382/2015 POR LA DIFUSIÓN DE PROMOCIONALES EN RADIO Y TELEVISIÓN QUE, A SU DECIR, CONSTITUYE UN USO INDEBIDO DE LA PAUTA ATRIBUIBLE A MOVIMIENTO CIUDADANO.